

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA BARLOTTINI S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **BARLOTTINI S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 14 de septiembre de 1994, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0005475 el **13 OCT 1994** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 4.722 R.I. el 15 de noviembre de 1.994.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señorita Lucía Theresa Peralta González, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil soltera, de nacionalidad estadounidense y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforman los Artículos Quinto y Sexto del estatuto social, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO: El capital de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES (S/5'000.000,00) dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una,..." "ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del uno al cinco mil (1 a 5.000) y serán firmadas por el Gerente General de la compañía."

CLL/CMdeL

Guayaquil, 28 de noviembre de 1.994.

*M. Martínez Dávalos*

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL